



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/001609-01

*Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández, D. Carlos Fernández Herrera y Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, instando a la Junta de Castilla y León a iniciar los trámites para la redacción de un proyecto de creación y construcción de un centro de mayores, de carácter público, en Puebla de Sanabria, que contenga residencia y centro de día junto a otros servicios que se puedan ofrecer, destinados a preservar el bienestar a las personas mayores, para su tramitación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de octubre de 2025, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/001608 a PNL/001618.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de octubre de 2025.

LA SECRETARIA SEGUNDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Rosa Maria Esteban Ayuso

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Ana Sánchez Hernández, Carlos Fernández Herrera y Soraya Blázquez Domínguez, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades:

### ANTECEDENTES

La Puebla de Sanabria es una villa cabeza de un partido judicial y de una amplia comarca situada en el noroeste de la provincia de Zamora, lindante con las provincias de León y Orense y con la región portuguesa de Trás-os-Montes. La villa cuenta con una población de 1.366 habitantes, según datos del Instituto Nacional de



Estadística (INE), 2004. Sanabria es una comarca envejecida, sí, muy atractiva desde el punto de vista natural, Reserva de la Biosfera, con espacios naturales como la Reserva natural de Caza "Sierra de La Culebra" y el Parque Natural del Lago de Sanabria y Sierras Segundera y de Porto. La villa está bien comunicada por la autovía A-52 con Galicia y con Benavente y por la N-630 con la ciudad de Zamora.

Las comarcas de Sanabria y La Carballeda son una muestra de la elevada esperanza de vida en la provincia de Zamora. Según los datos del INE 2024 el número de habitantes entre 90 a 94 años es de 250 habitantes; de 95 a 99, 76 personas; y de 100 en adelante, un total de 9 personas. Todos estos datos afianzan a la provincia de Zamora como destino 'Silver' de referencia tanto en el ámbito autonómico como nacional.

En el censo de 1960, la población de los quince municipios de la comarca acumulaba casi 20.000 hombres y mujeres; en 2021 alcanzó su punto más bajo, con 5.604. En los dos últimos años la comarca ha experimentado un ligero repunte, cifrándose el número en 5.649 habitantes. Es decir, en 60 años, Sanabria perdió más de un 70 % de su población, pero en 2022 y 2023 ha acumulado dos cursos de saldo positivo por primera vez desde que el INE publica la actualización del padrón con una periodicidad anual.

En la actualidad, los mayores de la cabecera comarcal -La Puebla de Sanabria- se ven obligados a utilizar las residencias de otras poblaciones, algunas situadas a varias decenas de kilómetros. La residencia pública más cercana, gestionada directamente por la Junta de Castilla y León, es la de Benavente.

La villa de La Puebla de Sanabria cuenta con un Centro de Salud dependiente del SACYL.

Desde hace tiempo el ayuntamiento de La Puebla de Sanabria pretende la creación de un Centro de servicios para los mayores, que incluya Residencia, Centro de día, ocio comarcal y otros servicios que se pueden ofrecer. Dicho Centro de Mayores desarrollaría programas de estimulación cognitiva, fisioterapia y actividades sociales de cara a favorecer un envejecimiento activo y respetuoso.

El Centro estaría orientado tanto a los residentes y vecinos de la comarca de Sanabria y de la provincia de Zamora como a personas procedentes de otros lugares. Precisamente, otra circunstancia a tener en cuenta es que determinadas personas mayores de 50 años quieren residir en la comarca un envejecimiento activo.

El citado Centro sería un estímulo en torno a las actividades económicas, productos y servicios destinados a satisfacer las necesidades de las personas mayores, insertándose, por tanto, dentro de la *silver economy*. Precisamente, la Comisión Europea ha señalado que la *silver economy*, además de generar beneficios económicos, contribuye significativamente a la creación de empleo.

Desde hace varios años el grupo socialista viene presentando enmiendas a los presupuestos de la Junta de Castilla y León orientados a este fin.

Después de los incendios forestales que han asolado a la provincia de Zamora en 2022 y ahora en 2025, que han asolado buena parte del territorio, asestando un duro golpe a la economía comarca y provincial, se impone la necesidad abrir la puerta de la esperanza en una provincia y en una comarca como Zamora y Sanabria, respectivamente. El objetivo de asentar población y de crear puestos de trabajo requiere de iniciativas como la aquí señalada.



Un Centro de mayores como el que se pretende fijaría y atraería población. En el primer caso porque no se tendría que cambiar de lugar de empadronamiento para los vecinos del municipio, como ocurre en la actualidad al tener que trasladarse a vivir a otras residencias, públicas y privadas.

Por todo ello, se formula la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a iniciar los trámites para la redacción de un proyecto de creación y construcción de un Centro de Mayores, de carácter público, en La Puebla de Sanabria, que contenga Residencia y Centro de día junto a otros servicios que se puedan ofrecer, destinados a preservar el bienestar a las personas mayores".**

Valladolid, 12 de septiembre de 2025.

LOS PROCURADORES Y PROCURADORAS,

Fdo.: José Ignacio Martín Benito, Ana Sánchez Hernández, Carlos Fernández  
Herrera y María Soraya Blázquez Domínguez

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Patricia Gómez Urbán